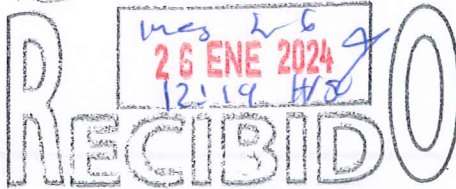




SECCIÓN: Unidad de Transparencia.
OFICIO NÚMERO: OG/UT/019/2024.
ASUNTO: El que se indica.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de enero de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Mtro. Roberto Nava Castro.
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
del Estado de Guerrero (ITAIGro).
Presente.

Por medio del presente de conformidad con el artículo 94 párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, ésta unidad informa al Órgano Garante, que el Sujeto Obligado **Oficina de la Gubernatura** no ha otorgado recursos públicos a ninguna persona física o moral.

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de esta unidad para cualquier duda o aclaración: pnt.oficinadelagobernadora@gmail.com y le reitero las seguridades de mi atenta consideración institucional.

Atentamente



OFICINA DE LA GUBERNATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C.J. Efraín Zúñiga Leyva.
Encargado de la Unidad de Transparencia
de la Oficina de la Gubernatura.

C.C.P. Minutario
JEZL/ncn